

De la España grande

Porque fué grande, no solamente en el espacio, sino moralmente también. Los que sin penetrar la Historia pretenden ser filósofos y deducir consecuencias sobre la actuación de los pueblos, juzgan a España como un pueblo incapaz de no supo guardar el tesoro inapreciable del Nuevo Mundo. Para ese fin de historiadores, la causa de la pérdida de América fue debida a la falta de libertades en las colonias. El examen de las leyes de India prueba sobradamente que ningún otro pueblo nos aventajó en las leyes liberales. Solo faltaba que la labor empezada en el inmortar Código indiano, fuera completada por leyes modernas que recogiesen el espíritu de la revolución europea, y esto es lo que cumplidamente llevaron a cabo los inmortales legisladores de las Cortes de Cádiz.

Importa, pues, conocer qué se dijo en las leyes doceañistas. Que ellas no fueran lo bastante para contener la separación, es ya una cuestión distinta; las leyes tienen su excelencia en la virtualidad moral.

Ya en 1809 declara la Junta Central que las colonias españolas formaban parte integrante y esencial de la nación española, con lo que se las distinguía del carácter que tenían las colonias de los demás Estados europeos.

Las Cortes de Cádiz que funciona desde 1810 a 1813, reconocieron amplias libertades a las colonias españolas y confundieron en un mismo Congreso a diputados españoles y a diputados americanos. En la Argentina, el doctor Valle Iberlucea ha hecho la apología de la democracia española considerando como un esencial histórico de España, transmitido a la América española antes que ningún otro Estado lo hiciera con sus colonias los días heroicos del liberalismo español de 1812.

Son notables las leyes protectoras de los indios. El decreto de 16 de diciembre de 1810 (dice en sus estudios Rafael María de Labra), determina en medio del mayor entusiasmo por la elocvente protesta del diputado Inca; el acuerdo de 14 de junio de 1811, a propuesta del americano Larrazabal para la educación de los indios; el decreto de 14 de marzo de 1811 suprimiendo los tributos especiales de todas las razas de América, y la ley de 9 de febrero de 1812 (a instancias del elocvente y venerable centroamericano Castillo), aboliendo en absoluto las mitas y todas las cargas de los indios, todo eso se produjo por voto unánime, por aclamación y en medio del mayor entusiasmo. Fueron desechadas las dos últimas leyes, pero solo en vista de su mayor eficacia.

El problema de la esclavitud de los negros y el de la libertad mercantil fueron examinados por las Cortes de cañistas, pero no los resolvieron, dada su trascendencia, que requería una mayor madurez. La Constitución no habla de esclavitud, pero no la deroga. Deja fuera de la ciudadanía española a los hombres tenidos por originarios de África, y admite que puedan adquirir la libertad.

Conviene hacer notar que la esclavitud no la defendió nadie, y además, el estado de la opinión europea era poco propicio para la abolición, merecida a la consternación que produjo la guerra de los negros y la catástrofe de Santo Domingo, de 1804.

También hay que recordar que Napoleón había restablecido la esclavitud y la trata en 1802. Por otra parte, la abolición implicaba, según el pensamiento de los legisladores, la indemnización a los señores, y durante los años de 1811 y 12, la miseria fue general.

Así y todo, la legislación española en cuestión de esclavitud, fué siempre muy superior a todos los demás Códigos negros del mundo. Humboldt lo reconoció francamente. Después Cochlin lo ha proclamado y justificado, con pruebas indiscutibles, frente al texto de todos los Códigos negros conocidos.

La Cámara de Comercio

Celebró sesión esta entidad a última hora de la tarde del lunes, bajo la presidencia del señor Maiques, y después de leída el acta y de darse cuenta de lo actuado y del cumplimiento de acuerdos, se acordó informar favorablemente un expediente de solicitud de corredor de Comercio en Onteniente; intervenir como amigable componedor en un asunto sobre descarga de mercancías; que, como hasta octubre no se reunirá la Cámara, los acuerdos de la Comisión permanente tengan carácter de ejecutivos; pedir nuevamente al Ayuntamiento se les conceda parte de la Lonja para local social de la Cámara; no admitir la baja a don José Font, que marchó a Méjico, y guardarle la plaza, ya que probablemente se le necesitará en aquel país para alguna información.

Que se pida a la Transatlántica ha-

En cuanto a la libertad mercantil, hay que decir que esta solución se planteó en el seno de las Cortes, con binada con el problema de la mediación inglesa en América, para rebajar la sumisión de los americanos revueltos. Las Cortes, después de grandes resistencias, al fin se prestaban a casi todo; pero fracasaron las negociaciones en 1812 por la insistencia de Inglaterra en intervenir en Méjico, y la resistencia de España a admitir su mediación fuera de Venezuela, Costa Rica y el Sur de América. Así y todo, se votó la resistencia por no considerable mayoría.

A pesar de todo esto, y por otros motivos que piden especial examen, porque no han sido todavía bien estudiados, y muchos fueron desconocidos por los que con gran pasión han escrito sobre el particular, la guerra americana continuó. Con la reacción del 14 terminaron las últimas relaciones de simpatías.

En el año 25 era un hecho definitivo la separación; parecían consolidados los efectos del Tratado de Córdoba, de Méjico y de la batalla de Ayacucho del Perú. De La Plata no había que hablar después de 1816. Y desde el año 52 al 54 continuaron separados América y España, realizando independientemente su evolución política, de modo no tan diferente como por lo común se cree. Allí y aquí se peleó duramente por una organización estable y liberal. Y los principios de 1812 se invocaron frecuentemente aquí y allá. El año 30 (4 de diciembre), se hizo la ley española, que autorizó el reconocimiento de las Repúblicas hispanoamericanas. Comenzaron y desarrollaron satisfactoriamente los Tratados diplomáticos, y la inmigración española en América tomó enormes proporciones, a partir de 1850. Primero vino el reconocimiento de Méjico, Venezuela, Chile... A partir de 1850, se generalizó la reconciliación. Después de 1870, tomó extraordinaria viveza, y de 1883 en el Tratado de España y el Ecuador, que puede señalarse como un gran progreso en el Derecho internacional.

Nuestra política colonial de esta última época dificultó lo indecible la marcha de la intimidad hispanoamericana. Pero desde 1910 han cambiado grandemente las cosas. Entre otras causas, de este satisfactorio cambio destacan la expulsión de España de América por los norteamericanos, en medio de la indiferencia europea; los progresos y la jactancia de la propaganda panamericana; los adelantos y las susceptibilidades de las Repúblicas españolas de América, celosa de su personalidad; el desarrollo excepcional e imponente de la inmigración española en el mundo suramericano, y la ruidosa y entusiasta celebración de la Independencia de aquellas Repúblicas por americanos y españoles.

Tras esto aparecen a última hora: Primero, la conmemoración de las Cortes de Cádiz, a las cuales hay que referir la última voz y la última manifestación del espíritu hispánico en el siglo XIX; y segundo, el desarrollo de la propaganda americanista, con este carácter popular en España, y muy especialmente en el litoral de la Península española. Cualquiera de estos hechos sería suficiente para producir un profundo cambio en la marcha de las cosas hispanoamericanas, dice Labra. No fué, pues, falta de libertades lo que empujó a las colonias a la separación de la madre patria en el imperio colonial español, como no fué tampoco esta la causa de la separación de las colonias británicas de Norteamérica; ha sido sencillamente, lo repetimos, la producción de un fenómeno biosociológico que ha tenido en el transcurso de la Historia constante repetición: la segmentación por suficiencia de vitalidad en las colonias a semejanza de lo que ocurre con la reproducción celular.

VICENTE GAY

gan escala en nuestro puerto los buques de la línea de Plata; dió explicaciones el señor Candela acerca de la subvención a la Feria Muestrario; los agentes bancarios no conceden prórroga los sábados por tener establecido la semana inglesa, y se despacharon otros asuntos de escaso interés.

El presidente señor Maiques, que pertenece a las comisiones de Aranceles y Aduanas del Consejo de Economía Nacional, dió cuenta de los asuntos gestionados en su viaje a Madrid, entre ellos el referente a la construcción de una nueva Aduana; se aprobaron las cuentas de dos viajes; se leyó un telegrama del señor Grolló, en el que dice que en 1925 solo Valencia podrá celebrar la Feria Muestrario con carácter internacional; dióse cuenta de haber sido elegido presidente de la Junta de Obras del Puerto el señor Dutrás, de la Cámara; y con ruegos del señor Cano sobre el Tratado con Alemania, y del señor Montornés sobre el servicio telefónico, se levantó la sesión.

El ferrocarril Santander-Valencia

He aquí la parte dispositiva del decreto que acerca del ferrocarril Santander-Catayud-Valencia inserta la "Gaceta":

"Primero. Aprobar el proyecto del ferrocarril estratégico de vía normal Ortañeda-Burgos-Solís-Catayud, presentado por el presidente de la Diputación provincial de Burgos, y suscrito por los ingenieros don Ramón y don José de Aguilera, en 30 de julio de 1921, con las reformas hechas en él, según los documentos adicionales fechados en 26 de abril de 1924, con las prescripciones que fija en su informe el ingeniero jefe de la tercera División de Ferrocarriles.

Segundo. Aprobar el presupuesto correspondiente a la ejecución del proyecto de dicho ferrocarril, adoptando sobre vía para las obras de fábrica y túneles y vía típica para el resto, fijando como presupuesto de establecimiento la cantidad de 348.150.303'97 pesetas.

Tercero. Las obras se efectuarán por contrata. Esta se adjudicará por subasta, siendo las condiciones que han de regir la construcción y explotación de esa línea la correspondiente a la ley de 26 de mayo de 1908.

Cuarto. El plazo de construcción de esta vía será de ocho años, a partir de la fecha que sea firme la concesión.

Quinto. La fórmula que en su día serán calculados los gastos de explotación en función del ingreso bruto, será $g = 1.500 + 0.75 i$.

Sexto. Como los materiales modernos que han de emplearse se adaptan muy bien a curvas de pequeño radio, el trazado de la subida y bajada de la divisoria cántabra podrá desarrollarse en 70 kilómetros y 10 más en el total del recorrido, con pendiente máxima del 2 por 100, y curva de radio mínimo de 250 metros, debiendo en cada curva de menor radio de 400 metros reducir la pendiente cuando sea preciso para que la resistencia a la tracción en ella nunca sea mayor que la que ofrece una curva de 400 metros de radio con pendiente del 2 por 100.

Si introdujera esta variante resultase el recorrido total un número de kilómetros menor de 415.659, que abarcará el proyecto, el Estado solo garantizará el 5 por 100 del capital que resultase de multiplicar el coste kilométrico, que es 388.428'43 pesetas por el número de kilómetros definitivos.

Si, por el contrario, el número de kilómetros resultase mayor de 415.659, el Estado no garantizará más que el 4 por 100 respectivo del capital, correspondiente a los 415.659 kilómetros.

Y séptimo. El ministerio de Fomento dará las disposiciones convenientes para que se anuncie la subasta para la construcción y explotación de esta línea antes del día 10 de julio."

Al recibírnos esta mañana el presidente de la Corporación provincial, señor Carru, nos ha manifestado que, como sabemos, había sido firmado ya el proyecto del tren directo Santander-Valencia.

El señor Carru ha recibido un telegrama del ingeniero señor Aguilera, participándole tal fausta noticia; el presidente le ha contestado felicitándole por tal motivo, ya que es autor del proyecto, y felicitándose él en nombre de Valencia por tal motivo.

Círculo de Bellas Artes

Segunda Exposición Humorista

De cuando en cuando el Círculo de Bellas Artes abandona su carácter de ciudadano serio y respetable y tiene un gesto cómico: unas veces se traduce en fiestas del más refinado ingenio humorístico; otras en Exposiciones de caricaturas, en las que el arte, humanado con la nota cómica, lleva a aquellos salones la ráfaga de juventud alegre y bulliciosa de los cultivadores de este género.

Ayer tarde se inauguró un Certamen valenciano de humoristas; es el segundo organizado por tal simpática Sociedad, para demostrar que no solo los extranjeros cultivan este arte cómico.

Aquí en Valencia hay también elementos valiosísimos, que pueden competir en elegancia, delicadeza y buen gusto con los caricaturistas alemanes e ingleses. Además, el carácter jovial y alegre de nuestros artistas se presta a estos trabajos, por llevar siempre aparejado el chiste de buena ley.

Sus dibujos de gran comicidad van acompañados de un texto verdaderamente ingenioso; es una expresión del temperamento humorístico de nuestros jóvenes dibujantes.

La catástrofe del monte Everest

El coronel Norton confirma la muerte de los alpinistas Mallory e Irvine. Se ignora cómo ocurrió el accidente

En la Sociedad Geográfica de Londres se han recibido dos telegramas, uno de los cuales confirma, sin ningún género de dudas, la muerte de los alpinistas Mallory e Irvine.

El primero ha sido enviado el 8 de junio desde el campo número 3, en el glaciar de Rongbuk. En él, Norton describe detalladamente los preparativos para el último asalto que debía de verificarse al día siguiente, el cual había de ser fatal a dos de los principales miembros de la expedición.

Dice así: "Las dos primeras tentativas, sin oxígeno, han fracasado. A mi llegada, el 4 de junio, al campamento número 4, quedé encantado al saber que durante mi ausencia, Mallory, en unión de Irvine, habían decidido hacer un supremo esfuerzo con ayuda del oxígeno.

En la mañana del día 6 de junio, los dos, acompañados de ocho cargadores, abandonaron el campamento número 5 con la intención de pasar la noche en el campamento número 6 e intentar hoy la gran escalada.

Los proyectos de Mallory e Irvine están rodeados del mayor misterio; pero una nota recibida por medio de uno de los cargadores que ha regresado, me dice que está preparado Noel con su aparato cinematográfico, y vigile, de ocho a diez de la mañana, la base de la pirámide final, que se encuentra 216 metros más alta que el lugar donde se hallan acampados.

A este telegrama, fecha 8 de junio, el coronel Norton ha añadido, tres días más tarde, desde el campo-base, el siguiente mensaje:

"Es con el mayor sentimiento con el que añado las siguientes líneas al despacho que antecede. Sin duda alguna, Mallory e Irvine han perecido en la montaña. Odell les ha adivinado por última vez en el campamento número 6, trepando hacia las cumbres. Aún no he hablado con Odell, pero estimo que esto fué hacia las once de la mañana del 8 de junio, habiendo alcanzado unos tres mil metros una altura de 28.000 pies (9.333 metros). No se les ha vuelto a ver ni se ha oído hablar más de ellos. Odell descendió al campamento número 4. Aquella misma tarde, el 9 de junio, la ausencia de nuevas noticias me causó mucha ansiedad, pues los alpinistas pudieron muy bien pasar la noche en el número 5.

A las trece horas del 10 de junio, Odell alcanzó el campamento número 6, donde pudo comprobar que no había huella alguna de los desaparecidos. Es imposible que estén vivos. Nadie puede, en las condiciones atmosféricas existentes, pasar dos noches en la montaña, al aire libre. La sola explicación posible de la tragedia, es que haya ocurrido un accidente de montaña, que nada tiene que ver ni con las condiciones atmosféricas, ni con la falta de oxígeno.

El estado de salud, así como el de Bruce, nos ha impedido llegar a tiempo al campamento número 4, donde podíamos haber sido de alguna utilidad.

Enviaré detalles en mi próximo telegrama."

En cuarta plana varias informaciones de interés

Por ello ayer fué un éxito la Exposición de caricaturas del Círculo de Bellas Artes.

Asistió un concurso distinguido; damitas gráciles reidoras celebraban manifestaciones expositivas de risa y admiración; las jocosas motas allí expuestas.

Son muchas y todas ellas dignas de figurar en esas grandes revistas mundialmente famosas por sus dibujos.

Hay típicos, cerámicos, muñecos, trabajos escultóricos futuristas y acuarelas notabilísimas por su factura y su intención.

El maestro don José Benlloch ha avalorado esta manifestación de arte humorístico con su firma al pie de un lienzo, en el que se ve la típica escena de "Al higuí" de los días carnavalescos.

Los demás trabajos son originales de Mateu, Calandín, Moreno, Mateos, Barañes, G. Martín, Flores, Albert, Vercher, Serra, Abad, Verchil, Guasp, L. Badia, Cabello, Mañá, Muñoz Montoro, Roca y Sabina.

El señor Alcaraz dió a conocer la historia de un carnaval enamorado, trazada con mucho gracia y buenos detalles, que el público rió.

Fuó aplaudido, y a instancias del auditorio leyó unas cuartillas muy inspiradas.

Una circular interesante

El "Boletín Oficial" publica lo siguiente:

Con objeto de evitar el abuso que ciertas personas hacen de la morfina, cocaína y otras sustancias análogas, así como la facilidad con que se proporcionan ellas dichos medicamentos, bien falsificando recetas de facultativos reales o imaginarios, bien solicitando la necesaria fórmula de algunos médicos, que por complacencia o excesiva condescendencia no saben negarse a las morbosas pretensiones de tales personas, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A partir del día 15 de julio próximo, todos los médicos de esta provincia que tengan necesidad de formular alguna sustancia tóxica, y especialmente la cocaína, el opio y sus derivados, y en general cualquier agente de acción narcótica o anestésica, lo harán ineludiblemente en las recetas especiales que a este efecto ha editado el Colegio de Médicos de esta provincia.

2.º Para la interpretación de la disposición anterior, se entenderá por sustancia tóxica aquella cuya dosis máxima inicial sea desde fracción de miligramo a cinco centigramos.

3.º Los señores médicos emplearán las mencionadas recetas cuando prescriban alguna de las sustancias mencionadas, sola o acompañada de un esclípito o vehículo inerte. Únicamente podrán prescindir del uso de dichas recetas, cuando las sustancias tóxicas mencionadas formen parte de una fórmula más o menos compleja, en tan reducida cantidad, que no ofrezca peligro alguno ni permita sospecharse que se destina a fines extramédicos.

4.º Los señores farmacéuticos de esta provincia no despacharán receta alguna que contenga sustancias tóxicas, narcóticas o anestésicas, si no va extendida en las recetas numeradas y selladas por el Colegio de Médicos de la provincia, aún cuando les sea conocida la firma del facultativo que suscriba la receta. Toda esta receta quedará en poder del farmacéutico para las comprobaciones ulteriores a que hubiere lugar.

5.º Tampoco despacharán los señores farmacéuticos de esta provincia fórmula alguna de sustancias tóxicas suscrita por médico perteneciente a otra. Si alguno de éstos o algún cliente suyo necesitara proveerse de alguna de tales sustancias, recurrirá a un médico perteneciente al Colegio de esta provincia, para que formule el medicamento en las recetas editadas con este objeto.

6.º El Colegio de Médicos de la provincia facilitará a los señores médicos inscritos en el mismo, talonarios de recetas convenientemente numerados y sellados, para acreditar su autenticidad, a fin de que los mismos puedan prescribir las sustancias tóxicas, narcóticas o anestésicas a que se refiere esta disposición.

7.º La Junta de gobierno del Colegio de Médicos de la provincia llevará un registro de las recetas que facilite a cada colegiado con la numeración de las mismas, que correspondan a cada uno de ellos, a fin de poder hacer las comprobaciones que estime pertinentes acerca del empleo correcto o abusivo de dichas recetas. Los señores farmacéuticos facilitarán a la expresada junta de gobierno cuanto datos le pidiere ésta sobre el despacho de las recetas mencionadas.

8.º El médico o farmacéutico que faltare a lo dispuesto en la presente circular, será castigado por mi autoridad como incurso en falta grave, con multas de 50 a 500 pesetas, y la reincidencia reiterada será considerada como desobediencia, siendo denunciado por ello a los tribunales ordinarios, a los efectos del artículo 205 del Código penal.

Valencia 28 de junio de 1924.— El general Gobernador civil, Juan García Trejo.

Ecos de la opinión

En el Conservatorio de Música

Y luego dicen si se dice...

Anteayer tarde, alrededor de las seis, ante prestigioso tribunal, se celebraron en nuestro Conservatorio de Música las oposiciones a premio de Sofoe, que actualmente se verifican a fin de curso.

Como amantes del arte divino por excelencia, acudimos al salón de audiencias a esperar una de las pruebas de suficiencia que llaman con más fuerza la atención.

Solamente eran dos las contendientes, una de enseñanza oficial y otra libre, y a fuer de señores hemos de anotar que no fué convincente el fallo que se dió, pues que a las dos opositoras las adjudicaron igual premio. Veamos:

En Teoría de la Música y en las lecciones preparadas que ambas cantaron, para que no se nos tache de parciales, a juzgar por los tropiezos, que fueron pocos, en el transcurso de las lecciones, diremos que pudieron haber empatado en puntos, pero en la lección práctica a prima-

Internacionales

La Conferencia de Londres

La intervención de los Estados Unidos, y aun la eventual de Alemania, en la Conferencia que ha de reunirse en Londres el día 16 de julio, día a la reunión que importan cita internacional sin precedentes desde la Conferencia de Ginebra.

La rapidez con que todos los países aliados se han adherido a la idea de mister Macdonald y monsieur Herriot y no han aceptado la invitación, demuestra que todos desean encontrar una solución a la crisis actual. Mister Macdonald ha conseguido crear aquel estado de cosas favorable a una inteligencia que tanto deseaba. Los Gobiernos de Londres y París vuelven a asumir, colectivamente, la dirección de la política europea.

La coincidencia de hechos tan simultáneos como la aceptación por Alemania de la Nota colectiva Macdonald-Herriot y la vuelta de las expulsados alemanes a los territorios invadidos, demuestra la rapidez con que va cambiando la situación europea.

La crisis italiana

Desde Roma que muy pronto el ministerio será objeto de nuevas modificaciones. A pesar de los esfuerzos de Mussolini y de sus discursos en el Senado y en la mayoría parlamentaria, la crisis política persiste. Las oposiciones insisten en la disolución de la milicia fascista, que es una milicia de partido, pagada por el Estado. Las informaciones telegráficas atribuyen una gran importancia política al Mensaje del Rey contestando a los presidentes de las Cámaras, que será conocido el lunes. Los discursos de Albertini y Sforza en el Senado han producido verdadera emoción. Cabe seguir con atención el desarrollo de esta crisis.

Los discursos de Albertini y Sforza han demostrado que Mussolini no ha conseguido convencer a las oposiciones, que no aceptan ni la tenacidad del régimen a querer unificar toda la vida pública del país dentro del fascismo, ni el monopolio del notabilismo para un solo partido. Notaba Albertini que ninguna ley esdrújula, ninguna sanción legal, no podrá nunca conseguir este objetivo.

El senador Albertini censura también a los demócratas y liberales que habrán aceptado esta atmósfera de violencia del fascismo. Añadió que ahora las oposiciones, en Italia, no necesitaban para triunfar sino el cumplimiento estricto de la ley. Señaló los peligros de la concepción fascista y afirmó que era inútil hablar de concordia si no era rectificada la conducta.

Los hombres que creen que son los únicos representantes auténticos del patriotismo—decía Albertini—fácilmente caen en la tentación de considerar necesaria su presencia en el poder, y al lado de los hombres que creen sinceramente, se sitúan los que quieren aprovechar este estado de cosas para satisfacer sus ambiciones o sus concupiscencias.

Apuntó también Albertini los peligros de la concepción fascista del consentimiento y del poder. Esta concepción, que no hace mucho defendía públicamente Mussolini, ha sido en realidad rectificada por el mismo "Duce" en sus últimos discursos al Senado y la mayoría parlamentaria.

El "Corriere della Sera", comentando el contenido de ello, ha insertado un artículo admirable, bajo el epígrafe "El sentido de la crisis", y

ra vista, escrita en el encerrado, resalta que una de ellas la dijo con más seguridad que su rival... Bueno, supongamos que fuera efecto de azaramiento, porque cantando este ejercicio como en los anteriores, es muy fácil equivocarse, debido a las circunstancias de temperamento, emoción, etc.; más donde se vio el contenido meridiano la inferioridad de la una sobre la otra fué cuando la opositora, que no publicamos su nombre, pero diremos que es la que hizo los estudios libres, no supo la tonalidad de la lección que cantaba, la cual llevaba en la clave tres bemoles. Llamada la otra opositora y preguntada acerca de la tonalidad aquella y otras subsiguientes, demostró que estaba enteradita de todo ello.

Fué llamada de nuevo la que no supo las tonalidades y demostró que, en verdad, no sabía qué era aquello, y terminó así la oposición, que resultó proposición, porque propusieron dadas a las dos igual calificación entre la disparidad de los miembros del tribunal.

¡Esto es cierto!...

Y pregunto yo: Si un sacerdote sabe mucho Latín, Etnica, Lógica, y cetera, y no sabe el Credo, le pueden aprobar para ejercer su ministerio...?

¿Si un maestro no sabe dividir se le puede aprobar en oposiciones, por más Pedagogía y Gramática que sepa...?

Y a una opositora a premio de música se le premia sin saber la tonalidad de do menor y siguientes, después de terminar los tres cursos de Sofoe con nota de sobresaliente? ¿No es esto una ridiculez?

Donde se ve, en definitiva, el talento musical en todo músico es en el ejercicio práctico, y la opositora a que aludimos mereció, en ello, una calificación muy baja con referencia a su contrincante.

Y luego dicen si se dice... JESUS MORANTE BORRAS Ciudad I.º-7-24.

Lea usted La Correspondencia de Valencia

Redacción y Administración: Miñana, 7 y 9 — Tel. 11

La Feria de Julio

Comienzan los trabajos en la Alameda

Desde el lunes, brigadas de obreros se dedican a los trabajos para la colocación de tribunas y pabellones en el paseo de la Alameda.

Nuevo pabellón

La Sociedad Valenciana de Agricultura ha hecho construir un nuevo pabellón para instalarlo en la Alameda durante los días de la Feria.

Afectará la misma forma elegante y afiosa del antiguo, pero se le dará más amplitud, ensanchando tres metros por cada lado en su parte longitudinal, y se le elevará un metro. Con esto ganará en esbeltez y permitirá, en las noches de gran aglomeración de concurrentes, que puedan tener fácil colocación cuantos concurren a las veladas en nuestra Feria.

En la parte baja del pabellón se instalarán el tocador de señoras y otras dependencias, y la junta trata ahora de ver la manera de instalar cocinas para poder servir comidas en los jardines, que también ganarán en extensión, pues para este fin, la junta del Casino ha pedido que se le concedan veinte metros más de terreno.

El monumento a Llorente

Uno de los números salientes del programa de la Feria, será la inauguración del monumento levantado en la Granvía al patriarca de las Letras valencianas, el inspirado poeta Teodoro Llorente y Olivares.

Este acto se verificará el día que se señale, a las siete de la tarde, y algunas horas después se celebrará en la espléndida rotunda de los Viveros, iluminada artísticamente, la fiesta de los Juegos Florales de "Lo Rat-Penat", terminada la cual se dará en la Agricultura un champagne de honor a la "Reina de la fiesta".

En el Gobierno civil

Esta mañana visitó al Gobernador civil señor García Trejo el director del ferrocarril de Valencia a Calatayud, habiéndole de algunos asuntos relacionados con la mejora del servicio de trenes.

Asimismo ha visitado a la primera autoridad de la provincia el nuevo presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Enrique Durruti, para ofrecerle sus respetos y cambiar impresiones respecto de la subasta de las obras de los diques.

Una comisión bastante numerosa de propietarios de campos situados en las inmediaciones de la Malvarra se ha visitado al señor García Trejo en son de queja por los perjuicios que les ocasionan los adeptos a los deportes de moda, establecidos en aquellas inmediaciones.

El señor García Trejo, antes de adoptar una resolución, ha pedido informe a la Guardia civil acerca de los extremos denunciados por la comisión de referencia.

En la Casa de la Ciudad

El Alcalde complacido

El Alcalde, general Avilés, nos ha manifestado que se hallaba muy satisfecho por haberse constituido la ponencia encargada del plan de reformas de Valencia.

La constituyen, además del señor Avilés, los señores Ollag, Martorell, Cobda de Montorés y Sancho.

Entre dichos señores figura como técnico don Antonio Martorell. Mañana se llamará a los funcionarios técnicos para que procedan a la formación de proyectos y planos correspondientes y seguidamente se elevará al pleno.

Tan pronto como se apruebe se realizarán las obras que hayan de efectuarse por administración, y las más importantes se sacarán a subasta.

Subsistencias

El triente de alcaldía, delegado de Subsistencias, en la visita de inspección que diariamente realiza a los establecimientos y lecherías acompañada del veterinario municipal don Antonio Sáiz, ha inutilizado cuatro litros de leche aguada a don Vicente Llop Romero, tres litros a don Salvador Sánchez Pascual, nueve litros a doña María Romero Llop y cinco litros a don José Ferrer Jimeno.

La recaudación

AYER

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 3.847,97 pesetas; matadero del Grao, 295,49; matadero del Caball, 214,90; estaciones sanitarias, 3.006,37. Por análisis y examen de sustancias, 514,59. Por circulación rodada, 375,25. Por arbitrios extraordinarios, 754,25. Por bebidas, 4.593,25. Total, 11.660,67 pesetas.

Resumen del mes de junio

Por arbitrio de carnes: Matadero de Benimamet, 59 pesetas; matadero general, 116.816,75; matadero del Grao, 13.497,93; matadero del Caball, 8.677,62; estaciones sanitarias, 35.127,39. Por análisis y examen de

sustancias, 16.515,26. Por circulación rodada, 23.565. Por pescado, 3.343,03. Por arbitrios extraordinarios, 16.792,63. Por bebidas, pesetas 132.009,26. Total, 366.413,87 pesetas.

Decomisos

Por encontrarse en mal estado para el consumo, el jardinero mayor de Peris ha decomisado entre ayer y hoy, los siguientes artículos: 477 kilos de peras; 980 de patatas, 30 de cerezas; 20 de ciruelas y 25 de pimientos.

Anuncio

Solicitada autorización para la instalación de tres electrodinamos que suman cuarenta y dos caballos de fuerza, con destino a fábrica de muebles curvados en la casa número 306, de la calle de San Vicente, por don Ramón Torró, se abre juicio contradictorio por quince días, para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 17 del próximo julio.

Valencia 28 de junio de 1924.—El Alcalde, Avilés.

Un banquete

En el restaurant Fernas Victoria, como habíamos anunciado, se celebró anoche el banquete organizado por el Cuerpo Consular extranjero residente en Valencia, en honor a las autoridades.

Asistieron a la fiesta, que resultó amenísima, el Prelado de la diócesis doctor Melo, el Capitán general señor Fontán con su señora, el Gobernador civil señor García Trejo con la suya; el comandante de Marina señor marqués de Sotelo; Alcalde don Juan Avilés; presidente de la Diputación don José Carrat; Rector de la Universidad doctor Pastor; presidente de la Audiencia señor León y delegado de Hacienda señor Vázquez, con sus señoras; el decano del Cuerpo Consular, don Alonso Ni colas con su esposa; don Alfredo López Trigo, cónsul de Cuba, con su señora; el cónsul de Uruguay, don Arturo C. Masanes; el de los Estados Unidos, Mr. Clement Edwards; el de Inglaterra, don Eduardo Harter; el de Venezuela, don Pedro Ruiz Mijangala; el de Italia, don Antonio Catania; el de la República Argentina, don Segundo Valladares; el de la China, don Antonio Bernat; el de Turquía, don Luis Edo y Villar; el de Méjico, don José Alabarda; y el de Rumania, don Manuel Tarín, todos ellos con sus esposas; y los cónsules de Bolivia, República Dominicana, Colombia, Portugal, Bélgica, Estados Unidos, El Salvador y Bolivia, don Francisco Barquellés Arriño, don Celestino Trigo Pérez, don José Candela Albert, don Ramón Benedito, don Ernesto Ibañez Rizo, don Néstor Jacob, don Manuel Colohier, y don Francisco Bonquells, respetivamente.

Las damas lucían todas preciosas en abaltes, y los caballeros vestían de rigurosa etiqueta. La comida fué servida con arreglo a un delicado menú.

Llegado el momento de los brindis, el decano del Cuerpo Consular, señor Nicolás, ofreció el banquete a las autoridades, pronunciando un brindis en francés, y le contestó el señor Arzobispo, quien hizo resaltar la importancia que tenía en Valencia el Cuerpo Consular, mucho más que el diplomático, que por razón de ser Valencia puerto de mar, necesita para sus relaciones comerciales la poderosa ayuda de los cónsules, y correspondiendo a la fineza del cónsul francés, terminó su brindis con un viva a Francia.

También hizo uso de la palabra el Alcalde señor Avilés, que había rogado a todas las señoras firmaran su menú, y dijo que archivaría en el Ayuntamiento aquella cartulina, que constituye el recuerdo de una fiesta de confraternidad, muy simpática, entre el Cuerpo Consular extranjero y Valencia. Concluyó brindando por todos los países que se hallaban en aquel banquete representados, y con los aplausos prodigados a los oradores ya citados, terminó la fiesta a la una de la madrugada.

TRIBUNALES

Chismes de vecindad

Allá por el año 1918 vivían en el camino Honda del Grao dos familias, cuyos jefes eran tranviantes, buenos amigos y compañeros, siempre dispuestos a prestarse mutuamente su apoyo moral y material.

La mala suerte quiso que la hija de la casa de uno de ellos apareciera un día despojada de sus hermosas brevas, y la propietaria, sospechando de su vecina, lanzó al aire ciertas versiones que dieron al traste con la cordialísima amistad de ambas familias.

Las mujeres día sí y día también, armaban bronca y se insultaban, con siguiendo por fin que en estas grescas tomaran parte los hombres, que ya venían mirándose de reojo desde la desaparición de la referida fruta.

Un día se encontraron a las cuatro de la madrugada al salir de casa, y sin explicaciones, explotó el resentimiento, cruzándose entre ambos más de 20 disparos.

Resultado herido de poca importancia Ricardo Genovés Buenrostro. Este, con su antagonista Angel Sánchez Sánchez, ha compartido hoy en la sección primera, siendo acusados ambos por el fiscal don Rómulo Ducac, y defendidos por los letrados don Ernesto Ibañez Rizo y don José María Ibarra.

Suspensiones

Por causas distintas se han suspendido los demás juicios señalados para hoy.

Informaban en ellos los abogados don Francisco Valero, don José Peris Monreal y don Joaquín Martín.

NOTICIAS

Se nota una ligera pero persistente baja en el barómetro. Hoy ha quedado la presión a 759 milímetros.

La temperatura fué en la madrugada de 20°; a las ocho de la mañana, de 26°, y a las una de la tarde de 27° a la sombra y 31° al sol.

La humedad relativa es de 70°, disminuyendo brisa del Suroeste.

Atentamente nos comunicaba don Eugenio Durruti Betols su elección unánime para la presidencia de la Junta de Obras del Puerto y se ofrece a nosotros oficial y particularmente para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales, y singularmente los de este puerto.

Esperamos la ocasión, como otras veces, de poder aplaudir su actuación en la vida activa de la ciudad. Vaya por anticipado nuestra enhorabuena.

El presidente de la Federación Agraria de Levante ha telegrafado al jefe del Gobierno interesándole en la supresión del coeficiente en la moneda depreciada y en la prórroga del "modus vivendi" y negociación de un tratado comercial con Alemania, asuntos que afectan honradamente a la región Levantina.

El presidente de la Cámara Agrícola recibió anoche un despacho del ministerio de Estado, en el que le dice:

"En respuesta a su telegrama, le participo, de orden del presidente del Directorio, que el Gobierno viene prestando cuidadosa atención a lo relativo al futuro régimen de nuestras relaciones comerciales con Alemania, y en este interesante asunto, como en todos los análogos, tendrá muy en cuenta los importantes intereses de nuestra exportación agrícola, afectados e inspirará sus resoluciones tanto en la defensa y protección de éstos, como en la de los demás intereses nacionales, que debe también amparar, procurando la armonía de todos ellos, en servicio del más alto interés de la patria."

La precipitación con que se confectúan las crónicas informativas, en las cuales ni siquiera queda tiempo al reportar para leer lo que escribimos, nos hizo incurrir en la de las fiestas de Puebla Larga en una lamentable omisión, que hoy subsanamos. Es ésta la de hacer constar que los organizadores de la fiesta y de las actuaciones que a todos se nos dispensaron fueron, entre otros, los señores Llorca, Tardós, Miana y Carbonell, en representación del Ayuntamiento. Estos mismos señores, respondiendo a las indicaciones acertadas del prestigioso jefe de esta Comandancia de la benemérita, son los que han contribuido al éxito de los actos realizados el pasado domingo en la hermosa villa de Puebla Larga.

El sábado, después de cerrada nuestra edición, se reunieron en el Palacio Arzobispal, como habíamos anunciado, los directores de Colegios de enseñanza privada de este distrito universitari.

El Prelado doctor Melo, que presidió, abrió la sesión, pronunciando un bello discurso, hablando de los peligros de la próxima reforma de la segunda enseñanza, y excitó a los presentes a trabajar con celo en pro de la mejor orientación del problema.

Después habló don Antonio Justo, delegado del señor Arzobispo en asuntos escolares, y tras un cambio de impresiones, se acordó:

Primero. Elevar un mensaje al presidente del Directorio, en súplica de que no olvide en el día en que tenga que ser un hecho la reforma, lo que el derecho natural y nuestra Constitución establecen respecto a la libertad de enseñanza.

Segundo. Llamar la atención de los padres de familia acerca de la importancia de este problema, tan íntimamente ligado con el cumplimiento de sus deberes.

En el concurso de pasodobles celebrado en el Gran Café Colón, han resultado agradecidos con el primero y tercer premios, respectivamente, los maestros don Benito Cobaza, don J. Sánchez Roglá y don J. García Pastor.

"Lo Rat-Penat" ha nombrado el Jurado que ha de juzgar los trabajos que se presenten en los cercanos Juegos Florales.

Lo forman don Manuel González Martí, don Francisco Puig Espert, barón de San Petriño, don Vicente Calvo Acacio y don Aivaró Marzal.

La junta de dicha Sociedad valencianista ha prorrogado por diez días el plazo de admisión de trabajos con destino a los Juegos Florales, y en su consecuencia dicho plazo terminará el jueves 10 del corriente, a las doce de la noche.

Laxantes, antibiliosos y purgantes son las PILDORAS de ARABIA; no irritan. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

LA SEÑORITA D.ª Emilia López y Gil María de los Sagrarios Calvarios HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY A LOS 19 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. Sus desconsolados madre doña Benita Gil (viuda de López-Carbonero), hermanos don Pedro, don José María, don Manuel (ausentes), don Pedro, doña Luisa, don Manuel, don Antonio, don José, don Francisco y Carmencita, tíos, primos, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana, día 3, a las nueve, desde la casa mortuoria, Avenida de Navarro Reverter, 26, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Se suplica no asistan coches

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán mañana jueves 3 del actual en la parroquial iglesia de San Esteban, iglesias del Salvador y San Lorenzo (Padres Franciscanos), Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro y convento de PP. Camilos, serán aplicadas en sufragio del alma de LA EXCMA. SEÑORA Doña Desamparados Palavicino e Ibarrola de Trénor que falleció el 3 de julio de 1893 Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia suplican y agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Apostolado de la Oración, cuyo Centro Diocesano está en San Nicolás, celebró antayer el acto de consagración de la Cruzada Infantil, siguiendo las indicaciones de Su Santidad.

La misa de Comunión fué seguida de la consagración ante Jesús Sacramento, y después de la solemne bendición y reserva, pasaron bajo la bandera del Apostolado a la Asociación Valenciana de Caridad, con destino al concurso que el señor López Salcho está organizando a beneficio de dicha entidad.

Esta mañana se han constituido en el Seminario los tribunales de Síndico.

El de licencias generales lo han formado el canónigo don Pascual Llopis; señor Boto, cura de San Martín, y el señor Picornell, catequista del Seminario.

El de predicación don Nicolás Davila, Rector del Seminario; don Pedro T. Montaña, canónigo lectoral, y el señor Pérez Trigo, párroco de San Bartolomé.

Excedió de 20 el número de sacerdotes que han renovado sus licencias generales y de predicación.

Recomendamos a los padres que quieren tener a sus hijos sanos y robustos, la Tintura Iodo-Tánica del doctor Greus, que no tiene rival contra el raquitismo y escrofulismo.

La Banda Municipal interpretará mañana, de 10:30 a 21:30 horas, en los Viveros municipales, el siguiente programa:

Primera parte: "La Czarina", pa sódoble, Chapi—"Lakmé", fantasía, Leo Delibes—"Les Erinnyes", suite: a) Allegro molto. b) Andante. c) Allegro molto et deciso, Massenet.

Segunda parte: "Bodas de aldea": a) En el jardín, andante. b) Danza, allegretto, Gótsmark—"Dan za macabra", poema sinfónico, Saint Saens—"Huldigungs-march", Wagner—"Cansón de l'horta", marcha valenciana, Pérez Sánchez.

Laboratorio sistema Kodak MANNER. Plaza Porchets, 14.

Hoy han sido comunicados al Cabildo metropolitano los nombramientos de los señores que han de formar el tribunal de oposiciones a la cátedra vacante y la lista de los opositores.

Mañana se constituirá dicho tribunal, presidiéndolo el arzobispo señor Herrera, y convocará a los aspirantes a la prebenda para el sorteo de tribucas y comienzo de los ejercicios.

Farmacias de guardia para el día 2 de julio de 1924, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Juan Campos, Ribera, 8; don Vicente Barberá, Colón, 42; don Vicente Sales, Maestro Clavé, 16 (Olympia); don Miguel Pallarés, plaza de Mosén Sorell, 6; don Federico Cuesta, plaza del Mercado, 70, y don Fernando G. Celaya, Torno de San Cristóbal, 6.

Pobladors marítimos: Don Leopoldo Fabregat, Avenida del Puerto, 340; don Vicente Lloréns, José Benlliure, 21.

Las TERCIANAS, paludismo, intermitentes, cotidianas, cuartanas y fiebres púdicas, se curan con la QUINOFEBRINA de SAIZ DE CARLOS, que tonifica y quita la fiebre a la vez.

CIRCO MUNDIAL HAGENBECK-SHOW Instalado AVENIDA VICTORIA EUGENIA Dos funciones diarias: A las seis tarde y diez y media noche Programa grandioso - Domingo último día

BA-TA-CLAN El music-hall que presenta las verdaderas atracciones y el preferido por el público A las cuatro tarde y diez noche: 35 notables artistas y 15 bellísimas tanguistas. Últimos días de Angelina de Artés (El ídolo de todos los públicos y virtuosa del violín) HOY MIERCOLES, a las diez noche: Verdadero acontecimiento musical por el inimitable ANGELINA DE ARTÉS, la que entre las muchas obras de su extenso repertorio, ejecutará LEYENDA DE WIENIAWSKI y REVERIE DE SCHUMAN.

Lavado con JABON SOL ES EL MEJOR Bomba Prat Ideal para usos domésticos. La comodidad del hogar. Propia para agricultores. Pídase en todas partes.

portero del equipo local, José Martínez, que una cruel enfermedad le obliga, por largo tiempo, a estar postrado en cama.

Se jugó este partido destinándose íntegramente la recaudación a aliviar la triste situación del simpático Martínez, y dado su benéfico fin, éste se desarrolló en la más completa armonía, distrayendo al público, que por completo rodeaba el campo.

Debido al ardor con que luchaban los bravos muchachos del Victoria, fácil les fué vencer a los vecinos de Meliana, teniendo todo el partido completamente embotellado, y gracias a su portero, que tuvo una superior actuación, no fué mayor la victoria.

Finalizado el encuentro, una merecida ovación premió la desinteresada participación que todos tuvieron en el mismo.

En nombre del amigo José Martínez, damos las gracias a todos los que tomaron parte en dicho partido, y a los que con sus donativos contribuyeron a engrasar la recaudación, significándole por este conducto su eterno agradecimiento.

MIANA

Los jugadores españoles de polo, derrotados Ayer tarde, en los terrenos de Saint Cloud, de París, se celebró el encuentro de polo correspondiente al torneo olímpico entre España y los Estados Unidos.

El resultado fué favorable a los americanos, que han ganado por 13 goals a dos.

El primer goal fué marcado por los americanos, a los 30 segundos de juego. Durante todo el partido los yanquis conservaron el dominio violentando en repetidas veces a la defensa española. La victoria ha sido debida a su mayor técnica y también a la superioridad de sus caballos, esperimentalmente adiestrados y preparados para este sport.

De todos modos, los españoles se defendieron con mucho coraje, logrando salvar el honor al llevar la bola las dos veces a la red contraria.

Cosas de football

Un despacho de San Sebastián dice lo que sigue: El nuevo presidente de la Federación Nacional de Fútbol, señor Clave, ha declarado que aceptó el cargo ante la presión de los comisionados que fueron a visitarle.

Estaba algún tiempo alejado de la vida activa del deporte, aunque ha seguido con cambio la marcha del fútbol.

Trá pronto a Madrid para encargarse de la dirección del fútbol nacional y hacer labor seria. El célebre cronista deportivo Bertrando, nombrado único seleccionador, ha rechazado el nombramiento, considerándolo incompatible con la misión periodística que desempeña, habiéndose apresurado a enviar su renuncia.

Pro-colonias

Gran festival infantil

En el lindo teatro de la Unión Ferroviaria se celebrará mañana, 3 del corriente, una amena velada a beneficio de la Colonia escolar "La Luz". En obsequio a los pequetuelos, tomarán parte en ella las típias señoras Taberner, Sanmartín y Forá; la primera actriz Antonita Viroque y los actores señores Garrigós, Lleó, Bacás, Cruz, Penadés, Ambit, Es teve, Viroque, padre e hijo; Ferran do y el veterano don Salvador Soler.

En primer lugar, los niños cantarán un himno escrito expresamente para el acto, letra de don Salvador Soler y música del maestro don Luis Mateu, y recitarán varias poesías. A continuación se pondrá en escena por el señor Viroque y su escua

Almácer-Meliana F. C., 1 Victoria C. D., 4

De todos es conocida la gran dosis de caridad y los bellos sentimientos que poseen los habitantes del vecino pueblo de Almácer, y esa noble cualidad quedó patentizada el domingo último, en ocasión de brindar un beneficio al valiente y abnegado

tadora hija, el juguete valenciano del inmortal Escalante, "Les crias".

Luego, y bajo la dirección del conocido actor don Salvador Soler, se estrenará la pieza en un acto y en verso, de costumbres valencianas, "Tot per Chimet", original del indio cado señor Soler, quien desempeñará el protagonista de la obra, acompañando en la ejecución la señorita Viroque, Viroque, padre e hijo, y el señor Ferrando.

Por último, bajo la dirección del maestro Sendra, se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto y en verso, de los autores señores Flores y Peydró, "Carceleras", cantada por las aplaudidas típias señoras Taberner, Sanmartín y Forá, juntamente con los señores Lleó, Garrigós, Bacás, Cruz y Panadés.

Todas las obras se pondrán en escena con lujosa presentación, pues Rufafa presta el decorado, y el señor Peris la sestería.

La comisión organizadora nos ruega demos las gracias a todos por su valerosa y desinteresada cooperación, y espera que el público llenará el teatro, contribuyendo así a obra tan humanitaria.

Papel «Abadio» MEJOR DEL MUNDO PARA FUMAR 15 cigarrillos libritos

LIRICO Hoy, a las 5:15 tarde y 9:30 noche EL HÉROE DEL OESTE Cómica en dos partes

La novela de Daisy Deliciosa comedia en cuatro partes, por la ingénuu BESSIE LOVE.

Miércoles de Ceniza Deliciosa comedia en cuatro partes, por HELLA MOJA.

Fantasías cinematográficas Ingeniosa comedia

MAÑANA: Extraordinario ESTRENO LA CALLE DE LOS SUEÑOS En dos jornadas, completa.

Cine MODERNO (NUEVA EMPRESA) Hoy de 5:15 tarde a 12:30 noche, hoy 1.ª Las puertas de la ventura Grandioso film en cuatro partes, interpretación de MADGE EVANS

2.ª ESTRENO COLOSAL de la sexta jornada en cuatro partes, Stanley en el Africa inexplorada Creación de GEORGE WALSH

3.ª La graciosa comedia en dos partes, POR RIVALIDAD

Para hoy LIRICO.—Sesiones de cine desde las 5:15 tarde a 12:30 noche. MODERNO.—Sesión única de cine de 5:15 tarde a 12:30 noche. «Las puertas de la ventura», «Stanley en el Africa inexplorada» y «Por rivalidad».

LUNA-PARK.—Todas las noches sesiones de cine. HAGENBECK-SHOW (antes cine Palisse), Avenida de Victoria Eugenia. —A las 6 tarde y a las 10:30 noche. Exhibición de fieras y nuevas atracciones.

CARTELERA

TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID

Las últimas impresiones de los sucesos de Marruecos

2, 5/50.

Noticias de Africa

En la Presidencia del Directorio se facilitó ayer a última hora una nota oficial, que decía:

El general en jefe, ampliando las noticias de ayer, participa que una columna, mandada por el general de la zona, salió de la posición de García Uda, a las siete de la mañana. A causa de la niebla no comenzó el combate hasta las once. La columna venció, sosteniendo rudo encuentro a causa de las grandes dificultades del terreno.

A pesar de esto se consiguió meter el convoy en Taza, donde quedó un tabor de Regulares de refuerzo.

La columna se replegó a su base, siendo poco hostilizada.

El repliegue terminó a las 12:15. Cogimos prisioneros, heridos, con armas.

Nuestras bajas fueron: Teniente del Tercio Manuel Cuatrecasas, jefe; dos sargentos, un cabo y 12 legionarios, heridos; un cabo y cuatro legionarios, muertos.

Regulares de Ceuta: Teniente Marcos Martín, menos grave; un cabo y ocho soldados heridos y cuatro soldados muertos.

Ingenieros: Tres soldados heridos y un herido del Parque móvil de Artillería.

Se hicieron al enemigo numerosas bajas.

Terminada la reunión del Directorio se facilitó esta otra nota:

“Las noticias recibidas de Africa hasta mediodía de hoy acusan una presencia de numeroso enemigo, ya más quebrantado, que si no ha impedido el aprovisionamiento de puestos, aunque sin dejar de hostilizarlos, produciéndolos medio centenar de bajas de todas clases y dejándonos en nuestro poder algunos prisioneros, heridos y armas.”

El general en jefe, que dirige personalmente la operación, en partes sobrias, que reflejan su elevado espíritu y el de las tropas, muestra confianza en restablecer pronto la situación y emprender la vigorosa e indispensable ofensiva, pues el enemigo ha de recibir el castigo merecido.

Las tropas del Raisuli y Dris el Rizi han combatido a nuestro lado.

Las habillas de Anguera, Faquens y otras permanecen tranquilas.

Al parecer, se ha tratado de favorecer con ataques imprevistos a las diversas posiciones que incitarán al alzamiento general de la zona; pero las acertadas y prudentes medidas del general en jefe y el bizarro comportamiento de las fuerzas han malogrado o dificultado el propósito, sin que pueda por eso asegurarse que se ha restablecido la normalidad.

Lo cierto es que de estos combates saldrá el enemigo quebrantado; pero como es conocida su condición y lo pronto que se repone, toda vigilancia y cuidado es poco para ponerle a raya.”

A las 3:45 de la madrugada se ha facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial:

“Zona Oriental: Ha quedado establecido en la Loma del Cañón un Mzoco, que asegura la defensa del Dar-Mizian, habiendo sido vigorosamente hostilizadas las fuerzas de protección.”

Zona Occidental: La columna de Guad Lavi salió esta mañana para descongestionar de enemigos las alturas de Kova Darsa, riñendo allí combate durísimo, y retirándose al campamento precedida por la aviación.

Tan pronto como se tengan noticias exactas de las bajas se comunicarán.

Por el otro herido que ayer fué hecho prisionero, se sabe que a la tarde se entregó al enemigo entre el río Ibulazon y Bab-el-Aghin 32 heridos numerosos bajas.”

Los despojos particulares contienen las siguientes noticias:

La oficialidad del batallón de Vergras, que ha operado tres meses en Gria, a las órdenes del coronel Dols, obsequió a éste con un funch y le entregó un pergamino firmado por todos los jefes y oficiales del batallón.

Los acuerdos adoptados por la Junta de Apóstrofos fueron aprobados por el general Sanjurjo, quien los pasó a los generales Berenguer y Navarro.

El exalto comisario contestó con el siguiente telegrama:

“Su telegrama testimonio de que, sinceridad, nobleza y sentimiento son inseparables del verdadero corazón del soldado, es para mí en estos momentos motivo de muchas amarguras, como agradezco a la po-

blación civil de Melilla las muestras de aprecio que me prodiga, cuyo recuerdo nunca se borrará de mi corazón.
A todos envío agradecidos saludos y seguridad de que profundo amor patria compensa ampliamente todas amarguras sufridas sacrificio por ella. Te abraza de todo corazón. Tu entrañable,—Damaso Berenguer.”

—Heridos por accidentes casuales ingresaron en los hospitales los soldados siguientes:
Regimiento de Vizcaya: José Morales y Manuel López Francés.
De Artillería: Raimundo Villar y Vicente Soler.
De Melilla: Camilo Cano.

—El comandante del ejército inglés mister Edward Vezley se encuentra aquí del viaje.

—Piensa recorrer algunas posiciones acompañado de un capitán de Estado Mayor.

La reunión del Directorio

Los presupuestos

Como anunciamos, el Directorio quedó ayer tarde reunido momentos antes de dar a ustedes la última conferencia.

La reunión duró hasta las nueve de la noche.

El general Vallespina dijo que habían asistido los subsecretarios de Hacienda y Fomento, tratándose asuntos de trámite de dichos ministerios.

“De Africa,—dijo el señor Vallespina,—se tienen mejores impresiones. La situación ha mejorado notablemente.”

Momentos después se facilitaba a los periodistas en la Presidencia la siguiente nota oficial:

“Ya declaró a su tiempo el Directorio que los presupuestos que se metía a la aprobación del Monarca no los consideraba obra perfecta, ni orgánica ni económicamente; y ahora, a fuer de sincero, debe manifestar que el déficit con que los presenta es menor que el que habrá en realidad, pues se han segregado los presupuestos adicionales que representarán cuantiosos gastos ya comprendidos en construcciones navales y militares de precisa ejecución, que lo elevarán a 300 millones; pero seguramente no alcanzará a más la liquidación definitiva del año 1924-25.”

No será necesario pedir al crédito mayor recurso que el representado en esta cifra, lo que acusa y representa una política real y positiva de más del 100 por 100 en la economía nacional.

Apenas cerrado el presupuesto, el Directorio aprobó ayer la subasta del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, de alto valor estratégico y que cruzará terrenos hoy sin comunicaciones de las provincias de Santander, Burgos y Soria, desarrollando la riqueza de estas provincias y poniendo en comunicación el Cantábrico con el Mediterráneo por el enlace de este ferrocarril con el Central de Aragón.

Esta obra, de presupuesto aproximado de 350 millones, que no costará el Estado y que llevaba 16 años siendo objeto de informes y modificaciones, dará trabajo a unos millares de obreros.

A estas obras seguirán otras con arreglo a un plan con prelación de importancia, que se estudiará con el mayor detenimiento.

Y si las obras públicas, aparte del fin esencial que tienen favorecen a los trabajadores, este año se impone con mayor acierto, porque las desgraciadamente las cosechas en general, hay que prevenir posibles crisis por falta de trabajo para el próximo invierno.

Los presupuestos de 1922-23 llevaban un déficit inicial de pesetas 427.065.233/96.

En la liquidación se elevó el déficit a 620.324.597 pesetas.

Presupuestos de 1923-24: Déficit inicial, 431.368.974 pesetas.

Déficit en la liquidación, pesetas 876.719.029.

Presupuestos de 1924-25: Importación los gastos calculados, pesetas 2.041.724.894/26.

Ingresos, 2.777.840.368/32 pesetas. Déficit inicial, 163.884.325/94 pesetas.”

Los conceptos globales que aparecen con economía son:

Cuerpos Colegiados, una baja de 7 millones; ministerios de Estado, 1; Justicia, 2; Guerra, 125; Fomento, 27; Hacienda, 2; Acción Marruecos, 92.

Tienen aumento, debido principal mente al crecimiento de la Deuda pasiva, transferencias y reorganizaciones de servicios:

Deuda pública, 26; clases pasivas, 11; Tribunal Supremo de Hacienda, 2; Presidencia del Consejo, 1; ministerios de Marina, 43; Gobernación, 1, e Instrucción, 10.

Cambó en la Argentina

Un despacho de Buenos Aires dice que el presidente Alvear ha recibido en audiencia al señor Cambó. La conferencia duró largo rato.

Interrogado el señor Cambó sobre los términos de la conversación, dijo que había versado sobre asuntos distintos, porque Alvear es un hombre cultísimo.

Negó que hubieran hablado de política española.

El embajador de España, marqués de Amposita, obsequió con un banquete al señor Cambó, concurriendo al acto distinguidas personalidades de la colonia española y miembros de la embajada.

Vista accidentada

Ayer tarde continuó en la Audiencia la vista de la causa por asesinato de la señorita Purificación González.

A la sesión acudió tanto público como el lunes.

Continuó la prueba testifical, favorable al procesado.

Todos los testigos dijeron que Colina era un hombre honrado, trabajador y de buenas costumbres.

Se pasó a la prueba documental, que no se leyó por renunciar a ella las partes.

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, solicitando para Colina la pena de muerte.

También el acusador privado hizo definitivas las suyas, pidiendo cadena perpetua.

La defensa modificó las suyas, en el sentido de reconocer un homicidio por imprudencia, con arrebatada, confusión y dolo de no causar daño tan grande.

Empezó el fiscal su informe y estuvo muy duro en sus manifestaciones.

Al hablar de cierta apreciación del abogado defensor, se promovió un fuerte incidente, interviniente un vocal del Colegio de Abogados y retirándose los letrados que asistían al acto.

El presidente mandó despejar la sala y continuó el fiscal su informe.

Terminada la vista, el presidente recibió a los vocales del Colegio de Abogados, dándoles la seguridad de que en la sesión de hoy quedará zanjado el incidente de modo satisfactorio.

El público abandonó la Sala en forma tumultuosa.

La firma de hoy

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Presidencia.—Resolviendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Madrid y el juez de Torrelaguna.

Idem otra entre el Gobernador de Barcelona y el juez de Villafraanca del Panadell.

Dispensando prestar el juramento ministerial los generales del Directorio y autorizándoles para poner a la firma del Rey los decretos aprobados por el Directorio.

Gobernación.—Aprobando el reglamento para los términos municipales.

Idem para la ejecución de las obras que se realizan por administración.

Justicia.—Rehabilitando el título de marqués de Villavieja a favor de don Francisco Alfaro.

Más de la Presidencia.—Aprobando la cesión al Ayuntamiento de Madrid de una parcela de terreno en la calle de Doña Bárbara de Braganza.

Hacienda.—Aprobando una transferencia de crédito de 49.250 pesetas para la Presidencia, Justicia, Gobernación y Fomento.

Idem otra de 95.000 pesetas para el Instituto de Carabineros.

Aprobando un decreto dictando reglas para los destinos de los funcionarios.

Fomento.—Jubilando a don Rodolfo Celador, inspector general de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Cobediendo honores de jefe superior de Administración a don José Navacerrada.

Jubilando al inspector general de ingenieros de Montes don Rafael Ortiz.

Idem al inspector jefe de primera don Estanislao Abiága.

Instrucción.—Jubilando a don Pío Cerrada, catedrático de Agricultura del Instituto de Vitoria.

La "Gaceta"

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Autorizando a los subsecretarios de los departamentos ministeriales para que concedan vacaciones al personal entre el 15 de julio y el 15 de agosto, tanto el de la Administración Central, como la de provincias, de forma prudencial, que no queden desatendidas las necesidades públicas.

En Palacio

Despachó esta mañana con el Rey el general Hermosa.

Después su majestad recibió en audiencia a los generales señores Gómez Núñez, Marvá y Queipo de Llano; a los coroneltes señores García Carrasco y Coronel; teniente coronel señor Fernández Arizo, comandantes del Tercio señores Zaldívar y Cubillo y capitán señor Loygorri.

Después cumplimentaron a su majestad el subsecretario señor Bernádez de Castro, el Capitán general y una comisión del regimiento de Saboya, presidida por el coronel.

Visitó también al Rey el conde de Esteban Collantes.

Combinación de mandos militares

Además de los decretos antes mencionados, dióse que esta tarde firmará el Rey una extensa combinación de mandos militares.

En ella figuran los siguientes generales y destinos que transmito a ustedes, a título de probables:

Comandante general de Ceuta, general señor Bernádez de Castro, que cesa en la subsecretaría.

(Este nombramiento es seguro.)

El general Orozco pasa a la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Al general Weyler se le destina a la Jefatura del Estado Mayor General.

El duque de Tetuán pasa a la subsecretaría de la Guerra.

Al general de división don Pío Suárez Viquez se le nombra Gobernador militar y civil de Madrid.

Al fiscal del Supremo señor García Moreno se le nombra jefe de la primera división.

El comandante general de Ceuta, señor Mencheta, queda en situación de disponible en la primera región.

El "Diario de Guerra"

Publica las siguientes disposiciones:

Cese en el cargo de delegado gubernativo de Balaguer, del comandante de Infantería señor Romero.

Nombrando para sustituirle al idem señor Vellido.

Cese del delegado gubernativo de Dolores del comandante don Enrique Albert.

Nombrando para sustituirle al idem don Juan Ruiz.

Cese en el cargo de delegado gubernativo de Albuñol del capitán de Infantería señor Barquet.

Nombrando para sustituirle al comandante señor Orea.

Cese en el cargo de delegado gubernativo de Arcos de la Frontera del capitán de Infantería señor Méndez.

Nombrando para sustituirle al capitán de Caballería señor Lerdo.

Fijando en Madrid la residencia del señor Milans del Bosch.

Idem en Zaragoza la del señor don Santiago Salazar Mendivil.

BARCELONA

Sangriento suceso

BARCELONA.—En Manresa ha ocurrido un sangriento suceso en el número 11 de la calle de Santa Clara.

José Moncunill Casas, de 35 años de edad, agredió a su padre mientras estaba durmiendo, hiriéndole en la cabeza y produciéndole la rotura de algunas costillas.

A los gritos del anciano acudió su nuera, esposa del José, quien al ver a su padre político maltrecho, le prodigo algunos cuidados, y cuando iba a avisar a la familia, vió en un corredor de la escalera a su marido que se había ahorcado.

Dicha mujer pidió auxilio, acudiendo el jefe de la Guardia municipal y más tarde el juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver.

El herido fué trasladado al Hospital en una camilla de la Cruz Roja.

En libertad

Han sido puestos en libertad los tres jóvenes detenidos con motivo de haber sido incendiada en la verbera de San Pedro, en el barrio de San Gervasio, una bandera de los colores nacionales.

De las investigaciones realizadas por la Policía se deduce que el incidente no tuvo la importancia que se le atribuyó, ya que no hubo por parte de los que intervinieron mala intención.

Desgracias

En Cornellá del Llobregat han ocurrido dos sensibles desgracias.

Un tren del ferrocarril de Cataluña atropelló a un carro de Hospital, matando a las dos caballerías

Reparación

BARCELONA.—Después de ocho días de suspensión, impuestas por la autoridad, ha reaparecido "El Correo Catalán".

Contra los maleantes

La brigada especial ha dado una batida contra la gente maleante, deteniendo a 13 sujetos de malos antecedentes, entre ellos varios extranjeros.

Hoja solicitada

Se asegura que de Madrid se ha pedido la hoja de servicios del ex-comisario de Policía don José Casella, que dimitió al cargo recientemente.—Joaniquet.

PROVINCIAS

Regocijo

SANTANDER.—Reina enorme júbilo por haberse celebrado la subasta del ferrocarril Ontaneda-Burgos-Calatayud.

Las entidades y Corporaciones han dirigido felicitaciones al Gobierno.

Hubo puzacale por la Banda Municipal, y disparo de cohetes.

La gente se congregó frente a las pirarras de los periódicos.—Mencheta.

Un automóvil se despeña

de 20 metros de altura

ALICANTE.—Cerca del pueblo de Penáguila, de esta provincia, ha ocurrido un accidente automovilístico, del que no se conoce cómo han podido salir con vida los dos ocupantes del vehículo.

El vecino de Beniloba Juan Miguel García, de 63 años, molinero de oficio, iba su compañía de su erizado Eduardo Mira Hernero, de 27 años, en un autocamión Ford por la carretera de Redue, cuando al tomar una curva situada en el kilómetro 21, se enfrentó con un camión que marchaba en dirección contraria, y por querer evitar el choque viró rápidamente, saliendo el vehículo de la carretera y despeñándose por un terraplén de 20 metros de altura.

El auto quedó destruido completamente. Sus ocupantes fueron recogidos y trasladados a Penáguila, donde fueron asistidos facultativamente.

Al dueño del auto, el señor García, que lo conducía, se le apreciaron diversas heridas en el cuerpo y seccionó visceral, de pronóstico reservado. Su erizado solamente sufre una herida cutánea en la región parietal izquierda, de carácter leve.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

AL CERRAR

Atropellado dos veces

En el campo del Grac, frente a la casilla del Portazgo, ha sido arrollado por la bicicleta que montaba el joven José García Fabra, Juan Iraha Barrios, de 26 años, soltero, empleado, habitante en las Casas de Llanza, número 6, bajo.

Al levantarse del suelo el lesionado ha sido otra vez atropellado por un carro cargado de cajas de cebollas, propiedad del vecino de Almacera José Mari Sanz.

Conducido al dispensario de la Górrica, le han apreciado varias contusiones en la mano izquierda, cara externa del pie del mismo lado, con fractura de la primera falange del dedo gordo del expresado miembro. Pronóstico menos grave.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

En el Ayuntamiento

A las cinco y media se reúne en el salón consistorial la comisión Permanente para celebrar sesión ordinaria.

Preside don Juan Arviks, y del orden del día, que consta de 48 dictámenes, solo entresacamos los siguientes, por considerarnos de más interés.

Aumentar a ocho pesetas el jornal de los oficiales de alfilería, cantaría y encargado de mondar, y a seis y siete a los obreros de la brigada de mondas (alcantarillado); aprobar la tarifa de precios para las localidades de la Batalla de Flores; solicitar del ministerio de Hacienda conceda el derecho a explotar la caza volátil de la Albufera; abonar a la maestra doña Brigida Puig, la indemnización por casa-habitación; destinar 23.000 pesetas para las Colonias Escolares; y conceder una subvención de 2.000 pesetas a la junta valenciana de dichas Colonias.

Los demás dictámenes se refieren a concesión de licencias para obras, legalizaciones de casas, adquisición



EXTRANJERO

Las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo

La reunión de la Conferencia del Trabajo

En Ginebra se reunió ayer por la mañana en sesión pública la Conferencia del Trabajo, abordando la parte positiva de sus trabajos, es decir, el examen de los proyectos de convención y las recomendaciones inscrites en el orden del día.

Las comisiones trabajaron durante estos últimos días para elaborar los proyectos sobre los cuales la Conferencia está llamada a pronunciarse.

Este trabajo empleará las sesiones de la Conferencia, probablemente, hasta el sábado, fecha en la cual podrá clausurarse.

La obra positiva sobre la cual la Conferencia deliberará ahora se refiere a tres proyectos de convención y otros tres de recomendación.

Se sabe que las convenciones y recomendaciones difieren en que en las primeras el texto es obligatorio y no pueden ser modificadas por los Gobiernos.

Los proyectos de convención que serán discutidos en Ginebra se refieren a la igualdad de los trabajadores extranjeros y nacionales víctimas de accidentes del trabajo, al trabajo nocturno en las panaderías y al acuerdo colectivo al trabajo en las fábricas de cristal.

Los tres proyectos de recomendación se refieren a la organización de los descansos obreros, enfermedad del carbón y paro forzoso.

La Conferencia ha verificado el examen de la primera convención, que estipula que todo Estado que la haya ratificado se compromete a conceder a todos los nacionales y a todos los miembros de los demás Estados que hayan ratificado dicha convención y que sean víctimas de accidentes de trabajo en sus territorios igualdad de trato.

Esta igualdad de trato será concedida sin ninguna condición de residencia a excepción de lo que se refiere a los pagos que tengan que hacerse fuera del territorio.

En lo que se refiere a accidentes

Stressemann y los periodistas

BERLIN.—El ministro de Relaciones Exteriores, Stressemann, hablando con los periodistas correspondientes de los diarios extranjeros declaró que Alemania acepta la revisión final del control militar, con objeto de que se termine definitivamente y para despejar la atmósfera internacional, preparando el terreno para futuras negociaciones. Trató de justificar la existencia de los clubs ginebrinos, diciendo que sirven para educar a la juventud en una disciplina de que carece, por haber desaparecido el servicio militar obligatorio.

No va a Londres

LONDRES.—Se asegura que contra lo que se dijo en los primeros momentos, Mussolini no asistirá a la Conferencia interaliada, que se celebrará en Londres el día 16 de julio, porque dada la situación política de Italia, la ausencia de Mussolini implicaría un peligro para el régimen fascista.

Protestas en un torneo

PARIS.—En el torneo de esgrima celebrado con motivo de los juegos olímpicos, los italianos protestaron contra la calificación del árbitro que dió la victoria a los franceses.

Los italianos promovieron un tumulto cantando el himno fascista.

Ello produjo muy mal efecto.—Mencheta.

de prendas y armas para dependientes del Municipio y conciertos con comerciantes.

Los dictámenes se aprueban tal como van propuestos, y el señor Oliag explica a sus compañeros por qué este año se pide más cantidad para las Colonias Escolares.

A la hora de retirarse comienza a discutirse el despacho extraordinario.

Publicaciones

La comisión de Publicaciones del III Congreso de la Historia de la Corona de Aragón lleva muy adelantados sus trabajos, teniendo ya impresa la monografía "La Catedral gótica de Valencia", por don Elias Tormo; "Relación de testamentos reales", por don Rafael Andrés Alonso; "La casa de Lauria en el reino de Valencia", por el padre Luis Fullana; "Idea del Avenç Urba de Catalunya al siglo XIV", por Francisco Carreres Candi; y "Execucions regies en Valencia", por don Salvador Carreres.

Se ha publicado el número 351 del periódico semanal "Tribuna del Magisterio".

Hemos recibido el número 78 del semanario jainista "El Tradicionalista".

Ha visitado nuestra Redacción el "Boletín" de secretarios y empleados de Ayuntamiento, que inserta muy interesantes trabajos profesionales y observaciones muy acertadas acerca del nuevo Estatuto, por el señor Jiménez Valdivieso.

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA, Francos, Libras, etc.

